

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 972/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA:

27 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA:

Solicitud de Beneficios
D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	ANGEL MATÍAS ALBERTO DIAZ TRIGO	24.321.010-0	3° Básico "B"	 Atención Oftalmológica.  Compra de Lentes ópticos.

 Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 00275/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Pedro Leiva Novoa.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Jeanette Valencia Carvajal
3. Observación: El requerimiento de asistencialidad, se presenta como documento suficiente para acreditar la vulnerabilidad del estudiante.

 Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

flora
07/11
1630


FELIPE ARMJO AMPUERO
Director de Educación

FAA/cvg
Distribución:
La indicada.-



Juntos por Calama



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
ESCUELA BÁSICA VADO DE TOPATER D-49
" Sanos para aprender y aprender para estar sanos "
☎ : 552341186
d49.vadodetopater@comdescalama.cl



ORD: 275/2022
MAT: SOLICITUD DE BENEFICIO
PROGRAMA PRO-EQUIDAD 2022

CALAMA, 26 DE OCTUBRE 2022

DE : PEDRO LEIVA NOVOA
DIRECTOR
ESCUELA VADO DE TOPATER D-49
CALAMA

A : HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
CALAMA

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted que el estudiante **ANGEL MATIAS ALBERTO DIAZ TRIGO**, RUT 24.321.010-0, 3° año básico "B", perteneciente al presente establecimiento educativo pueda ser acreedor del beneficio de **atención oftalmológica y compra de lentes ópticos** a través del **Programa de Asistencialidad y Becas, "PRO-EQUIDAD, 2022"**.

Es de acuerdo a lo señalado anteriormente que se adjunta lo siguiente:

-  Requerimiento de Asistencialidad.
-  Informe Social.

Saluda atentamente



PEDRO LEIVA NOVOA
DIRECTOR

Distribución:

- ✓ COMDES
- ✓ Escuela Vado Topater D-49
- ✓ Archivo. -